

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA

San Salvador, enero de 2022

Usuarías y Usuarios del Sitio Web institucional, del Ministerio de Salud MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en su artículo diez numeral veinticuatro, hacemos del conocimiento público, que la Región de Salud Metropolitana de noviembre del año dos mil veintiuno a enero del año dos mil veintidós, no ha gestionado la elaboración de Contratos ni emitido ninguna Orden de Compra, por tanto no se cuenta con esa información.

Por lo que, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, el cual nos manda a justificar en caso de tener cambios a partir de la última actualización, o que no seamos Entes Obligados.



Dr. Dagoberto Antonio Molina Hernández
Director Regional

MAAV/sl